

12841-11

22.731-14 MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

ESTAN REGISTRADOS EN EL REGISTRO DE INMUEBLES DE LA GUAYANA FRANCESA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO DE LA PROPIEDAD	☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	113 3106 13
DATOS GENERALES	☐ ZONA SEGURIDAD DE BORDO ☐ ZONA COMERCIAL ☐ ZONA RESIDENCIAL
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA V
INDICADOR	Orb. Alta de Manta Beach

113 3106 13

113 3106 13

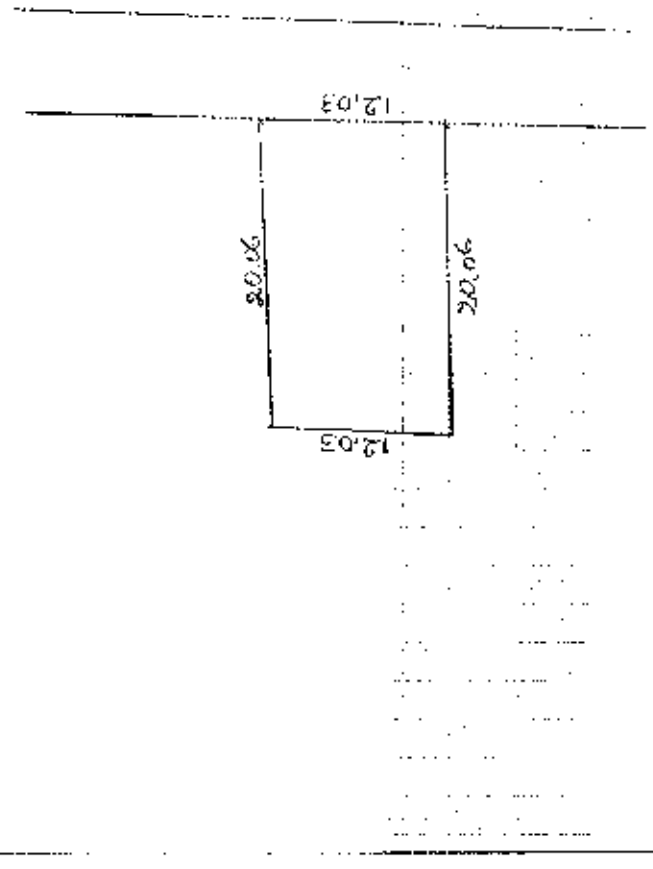
ACCESO AL LOTE	☐ POR PASADIZO PARA CARRO ☐ POR PASADIZO VEHICULAR ☒ POR CALLE ☐ POR AVENIDA ☐ POR EL MALECON ☐ POR LA PISTA
MAQUINARIAS DEL MALECON	☐ MAQUINARIAS DEL MALECON

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	☐ TERRENA ☐ ALQUILA ☐ ALQUILA ☐ ALQUILA
ACCESO AL LOTE	☐ POR PASADIZO PARA CARRO ☐ POR PASADIZO VEHICULAR ☒ POR CALLE ☐ POR AVENIDA ☐ POR EL MALECON ☐ POR LA PISTA

ACCESO AL LOTE	☐ POR PASADIZO PARA CARRO ☐ POR PASADIZO VEHICULAR ☒ POR CALLE ☐ POR AVENIDA ☐ POR EL MALECON ☐ POR LA PISTA
----------------	--

ACCESO AL LOTE	☐ POR PASADIZO PARA CARRO ☐ POR PASADIZO VEHICULAR ☒ POR CALLE ☐ POR AVENIDA ☐ POR EL MALECON ☐ POR LA PISTA
----------------	--

ACCESO AL LOTE	☐ POR PASADIZO PARA CARRO ☐ POR PASADIZO VEHICULAR ☒ POR CALLE ☐ POR AVENIDA ☐ POR EL MALECON ☐ POR LA PISTA
----------------	--



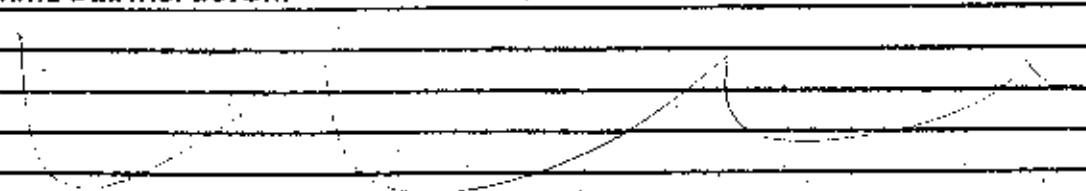
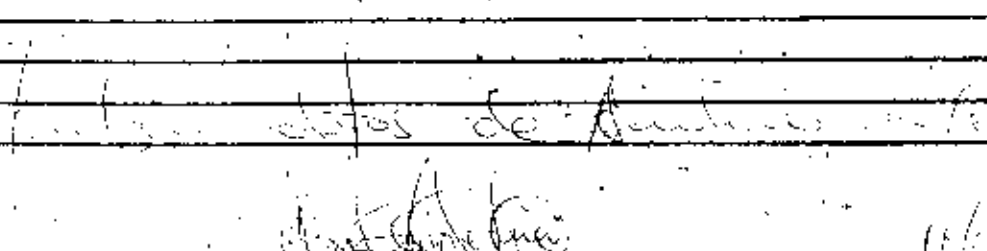
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	☐ SIN OCUPACION ☐ CON OCUPACION
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	☐ SIN USO ☐ CON USO
USO DEL AREA CON EDIFICACION	☐ SIN USO ☐ CON USO
USO DEL AREA CON EDIFICACION	☐ SIN USO ☐ CON USO
USO DEL AREA CON EDIFICACION	☐ SIN USO ☐ CON USO

OBSERVACIONES:
Cane hasta la base de la Autopista
Amparo. 500 m. de la Autopista
17.000 m. de la Autopista

PERSONERIA		ABELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		NITENIA		TITULO DE PROPIEDAD		FECHA	
Promotores de confianza Promdeconsa													
MARTIN		DAN		1990		23		05/11					

1

[illegible]

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y PESQUERIA	
FECHA DE INGRESO:	14/10/14	FECHA DE ENTREGA:	14/10/14		
CLAVE CATASTRAL:	98264300				
NOMBRES y/o RAZON	Terminales de Contarion				
CEDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - FONO:	0992797003				
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCION MEJORAS	Inscripcion Terreno				
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
					
FIRMA DEL INSPECTOR			FECHA:		
INFORME TÉCNICO:					
					
FIRMA DEL TÉCNICO			FECHA:		
INFORME DE APROBACION.					
					

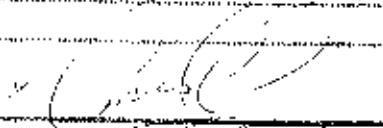


NOTARIO VIGESIMO SENO DEL CANTON QUITO

Dr. Héctor López Ordóñez



...Go ante mí, en fe de ello confiere esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de PODER ESPECIAL, que otorga, EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (BIESS), a favor del ING. EDMUNDO SANDOVAL CORDOVA, JEFE DE LA OFICINA ESPECIAL DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO; firmada y sellada en Quito, a dieciséis (16) de julio del dos mil trece.-

Dirección de Avalúos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle B y Av. 4 Teléfonos: 2611-471 y 2611-475 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mpm@manta.gov.ec	
Cédula:		
Clave Catastral:	1330613000	C-13
Nombre:	BENIGNO LUIS DE LOPEZ ZA / 10/06/1942	
Rubros:		
Impuesto Principal	Solar no Edificado	Contribución Mejoras
Tasa de Seguridad		
Reclamo: CERTIFICADO DE VALOR DE LOS DERECHOS TRIBUTARIOS DE LOS DERECHOS		
DE CONTRIBUCIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE MANTA		
		
Firma del Usuario		Fecha:
Informe Inspector:		
Firma del Inspector		Fecha:
Informe Técnico:		
Firma del Técnico		Fecha:
Informe de aprobación:		



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rup: 1300000580001
Dirección Av. 4ta. y Calle 8 • Tel: 2811-478 • 2611-412

TÍTULO DE CRÉDITO No. 300280391

01/12/2014 1:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-33-06-13-001	240.50	\$ 21.661,20	RZ-C LT.13 ALTOS DE MANTA BEACH	2014	142874	280391
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MANTUANO LOOR IRENE ELIZABETH		1306305770	Costa Judicial			
6/11/2014 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,55	(\$ 0,15)	\$ 7,43
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,36		\$ 2,36
			MEJORAS 2012	\$ 2,55		\$ 2,55
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 9,32		\$ 9,32
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 43,32		\$ 43,32
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,25		\$ 3,25
			TOTAL A PAGAR			\$ 68,23
			VALOR PAGADO			\$ 68,23
			SALDO			\$ 0,00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30188



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30188:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 17 de agosto de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol-Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No.13 Mz. " C " Urbanización Altos de Manta Beach, parroquia y Cantón, Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente (Norte) 12,03m. y Calle Pelicano. Atras (Sur) 12,03m. y Lotes No. 11 y 15. Costado derecho: (Este) 20,06m. y Lote No.14. Costado Izquierdo (Oeste) 20,06m. y Lote No. 12. Area total 240.68 M2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.391 29/08/2008	3.433
Compra Venta	Unificación y formación de Solar	1.716 11/06/2009	28.021
Planos	Plano de Terrenos	31 06/11/2009	505

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Constitución de Compañía

Inscrito el: viernes, 29 de agosto de 2008
Tomo: 60 Folio Inicial: 3.433 - Folio Final: 34.363
Número de Inscripción: 2.391 Número de Repertorio: 4.699
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2008
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Compañía. La Corporación Inmobiliaria de la Costa Corpecosta S.A., representada por Ing. Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing. Bismark Beltrán Cedeño Mendoza. Terrenos ubicados en la vía Manta a San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centímetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000, M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000005624	Corporación Inmobiliaria de la Costa Corpe		Manta
Razón Social	80-0000000011324	Promotores de Confianza S.A. Promdeconsa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1644	23-jun-2008	22836	22901

Certificación impresa por: Emat

Ficha Registral: 30.88

Página: 1 de 1

2 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: **jueves, 11 de junio de 2009**

Tomo: **47** Folio Inicial: **28.021** - Folio Final: **28.037**
 Número de Inscripción: **1.716** Número de Repertorio: **3.338**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 15 de mayo de 2009**

Escritura/Juicio/Resolución: **15.05.09**

Fecha de Resolución: **15.05.09**

a.- Observaciones:

Contrato de Subdivisión y Unificación de Lotes de terrenos. Subdivisión. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos. Realizada la subdivisión se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la cláusula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Clausula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2391	29-ago-2008	3433	34363

3 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: **viernes, 06 de noviembre de 2009**

Tomo: **2** Folio Inicial: **505** - Folio Final: **521**
 Número de Inscripción: **31** Número de Repertorio: **6.312**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 11 de septiembre de 2009**

Escritura/Juicio/Resolución: **11.09.09**

Fecha de Resolución: **11.09.09**

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañía Promotores de Confianza S.A. Promdicons comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar arcas comunales, arcas verdes y en garantías. Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Arcas en Garantia-Mz. P. 3.637,0715 M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656 M2. Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que libera de GARANTIA, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantías de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicación presentada por los representantes de la Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote N 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificadno que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantía 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas, se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio 4.- 2010. Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantías, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69

M2, signados como Macro Lote N, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarán en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un área de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No. 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del 2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo que es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro Lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S.A. Pro		Manta
Urbanización	80-0000000032974	Urbanización Altos de Manta Beach		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1716	11-jun-2009	28021	28037

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:22:12 del miércoles, 18 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pineay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



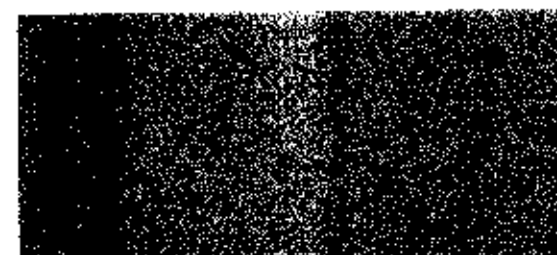
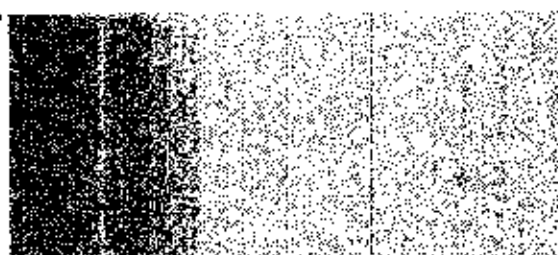
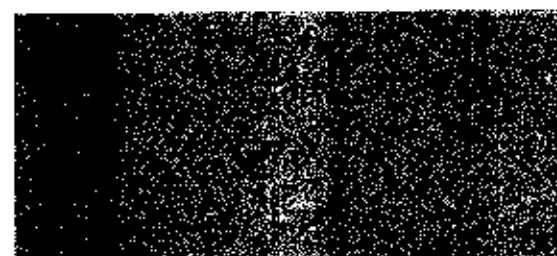
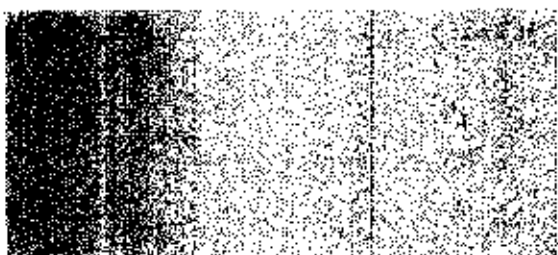
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Nº 3.628



QUIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO CHICADO EN ALTOS DE SANTA BEACH DEL CANTON MANTA.-

OTORGANTES: LA CIA. DE MOTORES DE GUAYASCO S.A. PORQUE LEON
P. LLOVE LEON AB. RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR.

CUANTÍA (S) 13.981.15
MANTA, noviembre 8 del 2011

NÚMERO: (3.628)- 1

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA "PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA" A FAVOR DE LA SEÑORA IRENE ELIZABETH MANTUANO LOOR.-

CUANTIA: USD. \$ 15.981.15.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes veintinueve de Noviembre del año dos mil once, ante mi Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora Economista **JAZMIN TATIANA PACHECO MENDOZA**, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía **PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. "PROMDECONSA"**, según documentos que se adjuntan, parte que en adelante se denominará como la **"COMPAÑIA VENDEDORA"**; y, por otra parte la señora **IRENE ELIZABETH MANTUANO LOOR**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos en calidad de **"COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** Dignese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de **Compraventa**, por una parte la Compañía **PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA**, representada por la Economista **JAZMIN TATIANA PACHECO MENDOZA**, con Cédula de Ciudadanía No 131039147-7; como gerente general de la compañía antes mencionada, según nombramiento que se adjunta al protocolo como documento habilitante y en calidad de la **"VENDEDORA"**;

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAÚL GONZÁLEZ MELGAR
ESCRITURA Y DEDICACION

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de junio de 2014

No. Electrónico: 22731

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-33-06-13-000

Ubicado en: MZ-C LT.13 URB. ALTOS DE MANTA BEACH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240.68 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
LA COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A.
PROMDECONSA.

Cuyo AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21661,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	21661,20

Son: VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupertí

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, SE EMITE PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DE: MANTUANO LOOR IRENE ELIZABETH